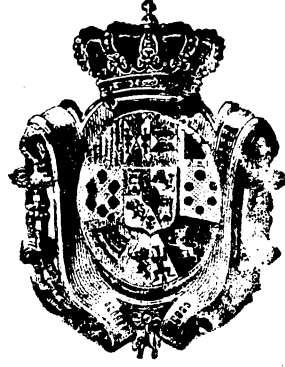


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en **MADRID** en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las **PROVINCIAS** en todas las Administraciones de Correos.

Presios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	96
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110

GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

1.ª SECCION.—MINISTERIOS.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La **REINA** nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REALES DECRETOS.

Hallándose vacante el cargo de segundo comandante del Real cuerpo de Guardias Alabarderos por haber sido nombrado Ministro de Instruccion y Obras públicas el Mariscal de campo D. Antonio Ros de Olano, vengo en elegir para que lo desempeñe al de la misma clase D. Miguel Dominguez, conde de San Antonio.

Dado en Palacio á 6 de Setiembre de 1847.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Fernando Fernandez de Córdoba.

Vengo en relevar del mando de la capitania general de Granada al Teniente general D. Jacobo de Espinosa, baron del Solar de Espinosa, quedando muy satisfecha de sus servicios, que me propongo utilizar convenientemente.

Dado en Palacio á 6 de Setiembre de 1847.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Fernando Fernandez de Córdoba.

Vengo en nombrar Capitan general de Granada al Teniente general D. José Manso, conde de Llobregat, que lo es actualmente de Valencia.

Dado en Palacio á 6 de Setiembre de 1847.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Fernando Fernandez de Córdoba.

Vengo en nombrar Capitan general de Valencia al Mariscal de campo D. José Luciano Campuzano, actualmente gobernador militar de Cádiz.

Dado en Palacio á 6 de Setiembre de 1847.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de la Guerra, Fernando Fernandez de Córdoba.

S. M. ha conferido el gobierno Militar de Cádiz al Mariscal de campo D. Mariano Belestá.

Capitania general de Galicia.—Estado mayor.—Excmo. Sr.: En este momento de las cinco de la mañana que acaba de salir el correo de esa corte, recibo por los puestas parte del comandante general de Lugo, cuya copia es adjunta, y que por su importancia me apresuro á comunicar á V. E. por alcance á aquel para conocimiento de S. M. y de su Gobierno. La muerte del cabecilla Ebanista completa la destruccion de su gavilla, que tuvo el honor de anunciar á V. E. por mi parte de anoche, y vuelve á este pais la tranquilidad que hace poco mas de un mes tenia alterada en la provincia de Lugo su existencia; y al dar cuenta á V. E. de este feliz suceso que destruye las esperanzas del partido montemolinista, cumplo á mi deber el recomendar á V. E. la constancia y sufrimiento de las tropas de este ejército encargadas de su persecucion bajo la direccion del comandante general de la expresada provincia el brigadier D. Antonio Mauri, y me reservo hacer especial recomendacion de los individuos que mas se hayan señalado en ella.

Dios guarde á V. E. muchos años. Coruña 4 de Setiembre de 1847.—Excmo. Sr.—Santiago Mendez Vigi.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Copia que se cita.

Capitania general de Galicia.—Estado mayor.—Excmo. Sr.: D. Fernando Gomez, alias el Ebanista, ha espiado sus crímenes: el cadáver, con la yegua que montaba, entrará hoy en esta ciudad.

El capitán Mendoza encontró á este cabecilla escondido en la trampa del tejado de una casa cerca de Opacio: rodeado el edificio por la tropa, lo llamó el capitán para que se entregase, y contestó que tenia el trabuco con 20 balas y otras armas para defenderse: despues de bastante tiempo en que le intimaba la rendicion, ofreciéndole bajo palabra de honor de que sus soldados nada le harian, y que tirase las armas, respondió: ¿Con que no me harán nada? Y salió de repente de la trampa, disparó el trabuco, echó á correr por el tejado, le hizo fuego la tropa y cayó muerto.

Me apresuro á comunicar á V. E. este feliz acontecimiento, que completa la destruccion de la gavilla facciosa y que tanto interesa al pais, para su satisfaccion y demas efectos que estime convenientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lugo 3 de Setiembre de 1847.—Excmo. Sr.—Antonio Mauri.—Excmo. Sr. capitán general de Galicia.—Es copia.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Gobierno político de la provincia de Lugo.—Excmo. Sr.: La faccion de esta provincia ha dejado de existir completamente. Despues del triunfo de que di á V. E. conocimiento en 1.º del actual, las columnas han continuado persiguiendo con constancia á los seis dispersos que se salvaron de aquel encuentro; y favorecidas por la buena disposicion en que se colocó el pais, fueron aprehendidos dos individuos por el capitán D. Teodoro Cedron, y ademas una yegua que tenian descansando en una casa: otro se presentó implorando indulto; y el cabecilla D. Fernando Gomez, alias el Ebanista, fue sorprendido y muerto en un caserío aislado por el capitán de Borbon Don Domingo Mendoza á las tres de la mañana de ayer, quedando en su poder ademas la preciosa yegua que montaba, un trabuco, pistolas y otros efectos. Su cadáver entró en esta capital en la noche del mismo dia, y hoy fue cumplidamente identificado, no solo por los prisioneros, sino tambien por otras varias personas que le han conocido en vida.

Con la muerte de este cabecilla, tan osado como de fortuna, que se titulaba coronel del ejército Real, y fue el último que dejó á Galicia en la época anterior, creo quede asegurada la tranquilidad de este antiguo reino por mucho tiempo. Como no hay otro que pueda presentarse con tan buenos elementos y con tan fundadas esperanzas de progresar, difícilmente habrá tampoco quien se exponga á probar fortuna despues de una leccion tan severa.

Al tener la satisfaccion de comunicar á V. E. este feliz suceso, la tengo igualmente en asegurar á V. E. que todas las tropas destinadas á la persecucion de esta gavilla y los dignos jefes que las mandan han rivalizado en celo, perseverancia y disciplina, grangeándose el aprecio de los pueblos, y haciéndose comprender hábilmente que eran sus amigos y protectores; debiéndose á esta circunstancia, y señaladamente á la inteligencia, actividad y dulzura del brigadier comandante general Don Antonio Mauri, las ventajas que hoy celebra con júbilo la provincia de Lugo.

Dios guarde á V. E. muchos años. Lugo 4 de Setiembre de 1847.—Excmo. Sr.—Miguel Rodriguez Guerra.—Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion del Reino.

2.ª SECCION.—PROVIDENCIAS JUDICIALES.

Dr. D. Isaac Bachiller y Jaramillo, juez de primera instancia de esta villa de Illescas y su partido, en la provincia de Toledo.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todas las personas que se crean con derecho á los bienes que constituyen la capellanía fundada en Cabañas de la Sagra por María Espinar en 27 de Marzo de 1681, para que en el término de 30 dias contados desde el siguiente al en que se publique el último anuncio de este edicto en el *Boletín oficial* de esta provincia ó en la *Gaceta del Gobierno*, se presenten en este juzgado por la escribanía del que refrenda y por medio de procurador en forma á deducir la accion que crean competentes; en inteligencia de que pasado dicho término parará á los morosos el perjuicio que haya lugar.

Illescas 4 de Setiembre de 1847.—Doctor Isaac Bachiller y Jaramillo.—Por su mandado, Santiago de la Cruz.

En virtud de providencia del Sr. D. Juan Fiol, juez de primera instancia de esta capital, refrendada por D. Domingo Bande, escribano del número de la misma, y para pago de acreedores, se sacan á pública subasta las fincas siguientes:

Un molino aceitero titulado de Alfaro, con dos vigas corrientes de cargo menor, su piedra y caldera, bodega con 12 tenajas y un aclarador, de haber unas 700 arrobas, con otros varios enseres pertenecientes al mismo molino, situado en término de la villa de Porcuna, partido judicial de Martos, en la provincia de Jaen, y tasado judicialmente el año de 1843 en 25.650 rs.

Un olivar al sitio de los Alamillos, compuesto de 54 pies.

Otro en el del molino nuevo con 42 pies y cinco plazas muertas, y un estacar al sitio del Acebuchar con 84 pies, situados los tres en el mismo término de Porcuna, y valuados tambien judicialmente en la misma época, el primero en 1800, el segundo en 2230 y el tercero en 6500 rs., y por último una casa granero que ha servido de tercia, como igualmente la bodega que contiene en su piso bajo, sita en la villa de Lopera, en la misma jurisdiccion de Martos, y su calle alta del Pilar, lindante con la posada de los herederos de Pedro Corpas y casa de Manuela Bueno Tapia, valuada segun el estado actual en que se encuentra el todo del edificio en fabrica y demas circunstancias que en el concurren, con inclusion de 71 vasos de mayor cabida útiles y de 31 mas, tambien de mayor cabida, y otros que se hallan clavados en la indicada bodega, en la cantidad de 60,278 rs.

Quien quisiere hacer postura acuda ante dicho Sr. juez y escribanía que se le admitirá siendo arreglada; en el concepto de que el dia 26 del corriente mes de Setiembre á las doce de la mañana se celebrará doble remate en el juzgado de primera instancia de la villa de Martos, en cuya jurisdiccion radican las fincas, y en la audiencia del expresado señor juez D. Juan Fiol, que la tiene en el piso bajo de la territorial, plazuela de Santa Cruz.

D. Juan Gonzalez, abogado de los tribunales, primer teniente de alcalde de esta villa de La Roda y su partido, y encargado del juzgado de primera instancia de la misma por ausencia del Sr. juez propietario dentro del partido &c., que de estar en actual uso y ejercicio el infrascripto escribano da fe.

Por el presente hago saber que en este juzgado y por el procurador D. Timoteo Cebrian Romero se ha presentado escrito de demanda de oposicion á nombre de Doña María Montoya, de estado honesto, mayor de edad, vecina de Somellamos, en solicitud de que se declare en propiedad y posesion pertenecerle los bienes de la capellanía colativa de sangre fundada en la parroquia de San Sebastian de Villarrobledo por el Excmo. Sr. D. Fr. Diego Morello Rubio de Añon, vacante por fallecimiento de su último poseedor el presbítero y doctor D. José Romero, vecino que fue de la indicada de Villarrobledo, en cuya jurisdiccion se hallan sitas las fincas de su dotacion; y á su consecuencia por providencia de hoy he mandado se fijen los correspondientes edictos y anuncio en la *Gaceta* de Madrid y *Boletín oficial* de la provincia por término de 30 dias improrrogables desde la publicacion en dicho primer periódico, dentro de los cuales comparezcan en dicho juzgado por medio de procurador con poder bastante los interesados que se crean con derecho á deducir la accion que les asista; apercibidos que pasado sin verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en La Roda á 3 de Setiembre de 1847.—Juan Garcia.—Por su mandado, Felipe Cebrian Berruga.

Por el presente y término de 30 dias contados desde la publicacion de este anuncio, se cita y llama á los parientes próximos de José María Pinto Gonzalez, hijo de Francisco y de Gertrudis, natural de Jerez, provincia de Cádiz, de oficio panadero, que en 1841, era de 49 años de edad, época en que entró á servir en el ejército en clase de soldado del regimiento de infantería de Navarra, quinto por su pueblo y cupo correspondiente á la de 1840, para que se presenten en el juzgado de primera instancia del Barquillo de esta corte á cargo del Sr. D. José María Montemayor, magistrado honorario de la audiencia de Granada, y por la escribanía del número del crimen de Don Mauricio Forcada, para enterarles de cierta providencia relativa á dicho Pinto.

En virtud de providencia del Sr. D. Miguel Maria Duran, juez de primera instancia de esta capital, refrendada del escribano del número del crimen de la misma D. Manuel Lopez Pintado, se cita, llama y emplaza á Manuel Alonso, natural de Caldevilla de Acio,

serviente, desacomodado, y José Fernandez, natural de Lorrio, de 18 años de edad, para que dentro del término de nueve dias siguientes al de la publicacion de este anuncio se presente en la cárcel de corte á dar sus descargos en la causa que contra los mismos y José Alonso se sigue por robo de 21,000 rs. al Sr. D. José Manso Juliol, ejecutado en su habitacion, calle de Leganitos, núm. 18, cuarto bajo, y en donde estuvieron sirviendo; bajo apercibimiento de que pasado dicho término sin haberlo verificado les parará el perjuicio que haya lugar.

En el juzgado de primera instancia que en esta corte desempeña el Sr. D. Juan Fiol, y escribanía del número de D. Basilio María de Arauna, se hallan pendientes ciertos autos que tienen por objeto la presentacion de los títulos de la casa núm. 4 de la calle de la Alameda, manzana 259, de esta misma corte, que han padecido extravío; y no habiendo aun tenido efecto, se ha acordado por S. S., con anuencia del dueño de la casa, que dichos títulos sean repuestos por la persona responsable, y que los anteriores queden sin valor ni efecto alguno legal en juicio ni fuera de él, para lo cual se hace esta publicacion, á fin de que pueda llegar á noticia de la persona en cuyo poder se hallen.

D. Francisco de Paula Linares, juez de primera instancia de esta villa de Utrera y su partido &c.

Por el presente se convoca y emplaza á todas las personas que se crean con derecho á la propiedad de los bienes de la capellanía fundada en la iglesia parroquial de Santiago el Mayor de esta villa por D. Diego de Aguilár, para que en el preciso término de 30 dias se personen en este juzgado por medio de procurador que las represente á deducir sus acciones; bajo apercibimiento que no haciéndolo les parará el perjuicio que haya lugar. Los 30 dias designados empezarán á contarse desde el en que se inserte este edicto en la *Gaceta del Gobierno*.

Utrera 1.º de Setiembre de 1847.—Francisco de Paula Linares.—Por mandado de dicho señor, Antonio Dominguez Brioso.

D. Francisco de Paula Linares, juez de primera instancia de esta villa de Utrera y su partido &c.

Por el presente se convocan por primero, segundo, tercero, último y perentorio término á los que se consideren con derecho á los bienes de la capellanía fundada en la iglesia parroquial del Señor Santiago de esta villa por Gabriel María y Doña Francisca Mendez, para que en el término de 30 dias, contados desde la insercion en la *Gaceta* de Gobierno de este edicto, mandado expedir, se personen en este juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento ordinario, en los autos instruidos sobre propiedad de dichos bienes.

Utrera 27 de Agosto de 1847.—Francisco de Paula Linares.—Por mandado de dicho señor, Juan Gomez.

D. Lopez Sanchez de las Matas, juez de primera instancia de esta ciudad y partido de Plasencia.

Por el presente cito, llamo y emplazo por edictos y término de 30 dias á los que se consideren con derecho á la propiedad de los bienes dotales de la capellanía que en la parroquia del Salvador de esta ciudad fundó Don Alonso Arias Mendez, de la cual es poseedor D. Francisco Javier Garcia; con apercibimiento de que no presentándose dentro de dicho término por medio de procurador con poder bastante, les parará perjuicio, pues así lo he mandado en auto de hoy en virtud de haber solicitado D. Joaquin María Herrera y Nieto la adjudicacion en propiedad de indicados bienes, mediante lo que dispone la ley de 19 de Agosto de 1841.

Dado en Plasencia á 31 de Agosto de 1847.—Lopez Sanchez de las Matas.—De su orden, José Garcia del Hito.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

TURQUIA.

CONSTANTINOPLA 17 DE AGOSTO.

(Correspondencia del *Diario de los Debates*.)

Las noticias de Atenas, recibidas en esta el 14 por el correo frances, no son en manera alguna satisfactorias, y la diferencia turco-griega, que por un instante pudo creerse pró-

xima á su completa solucion, está prorrogada. Gracias á la mediacion del Principe de Metternich, la Grecia se habia conformado con el regreso de Mr. Mussurus; pero aqui se cree que el Ministro de la Puerta Otomana no puede volver á presentarse ante el Rey Othon despues del incidente del baile de corte sin haber antes recibido una especie de satisfaccion. Como en la carta de Mr. Coletti nada se decia sobre este punto, Ali-efendi, en su respuesta al jefe del Gabinete de Atenas, le hace ver esta falta, y exige de él la autorice para transmitir á Mr. Mussurus la expresion de sus sentimientos. Sobre la opinion que pueda formarse acerca del principio de la satisfaccion que se pretende haya de darse al enviado, preciso es convenir en que en la forma estaba singularmente dulcificada. Sin embargo, Mr. Coletti ha creido debia acoger en un principio con una negativa la propuesta de Ali-efendi. No habiendo podido vencer esta resistencia las últimas comunicaciones del Principe de Metternich, aunque favorables á la Puerta, en un consejo de Gabinete celebrado en la tarde del domingo en Balta-Liman, bajo la presidencia del gran visir, se resolvió recurrir á las medidas coercitivas, cuya aplicacion se habia suspendido por deferencia á la mediacion del Principe de Metternich. De consiguiente la Puerta va á notificar de nuevo el retiro de los *exequatur* de todos los cónsules helenos, y la prohibicion del comercio de cabotaje con bandera griega en todos los puertos del imperio, si en el término de un mes no se hace justicia á su demanda.

He aquí exactamente el estado en que nos encontramos al cabo de siete meses de negociaciones: solo ha ocurrido un incidente nuevo, y este es el de la expedicion del general Grivas, de que os hablé en mi carta anterior. Las últimas noticias de Jamaica dicen que este jefe rebelde no ha sido internado, que está libre en sus mismos puertos de la Grecia en el territorio otomano, recludando partidarios para volver á sus tentativas de insurreccion y de guerra civil. No es posible sospechar de la buena fe de Ali-efendi: la órden de internacion se ha dado efectivamente; pero la no ejecucion de esta órden no puede menos de atraer sobre la Puerta una grave responsabilidad, incurriendo en la acusacion de haber dejado organizar la guerra civil contra la Grecia en su mismo territorio, y se cree que Grivas haya vuelto á esta hora á pasar la frontera, y que pasee por la Grecia el estandarte de la revolucion. Es de temer que las nuevas órdenes dadas por la Grecia hayan llegado demasiado tarde á Janina, por cuya razon Mr. Sabatier ha protestado energicamente. El Divan debe entregar tambien á lord Cowley una nota escrita dando á entender su desaprobacion al apoyo que los agentes británicos de Prevesa y de Janina han prestado á Grivas y sus partidarios.

Las turbulencias de la Albania no son ya de tan considerable gravedad: ha habido dos encuentros entre las tropas del Sultan y los rebeldes, el uno en el distrito de Berat, á pocas leguas de Janina, y el otro cerca de Argyrocastro. En Berat, en donde los revoltosos habian intentado hacerse dueños de la ciudad, han sido completamente derrotados. En esta accion han tenido los rebeldes 160 muertos: la pérdida de las tropas del Sultan ha sido poco considerable.

La accion de Argyrocastro tambien ha sido decisiva. Continúan los envios de tropas: han llegado á Monastir considerables refuerzos: la escuadra de bloqueo que aparejó hace 15 dias debe salir para su destino, pudiendo asegurarse que la insurreccion de la Albania en breve quedará sofocada.

Osman-baja prosigue con éxito la obra de pacificacion del Kurdistan: una columna del ejército expedicionario ha entrado en Vau sin disparar un tiro. La prision de Bederkan-hay y de Mahanut-Khan hacia prever este resultado. Los dos prisioneros deben llegar en breve á Constantinopla.

La escuadra otomana, reducida á cinco fragatas de línea y tres fragatas por efecto de los envios sucesivos de buques á la costa de la Albania, se hizo á la vela el domingo anterior, cuarto dia del Ramadan, al mando del capitán baja, para ir de crucero al Mediterraneo, y probablemente regresará á esta dentro de un mes. Uno de los buques se mantiene anclado en el Bósforo para hacer los saludos de costumbre durante el mes del Ramadan.

El primer secretario del Sultan, Chefik-baja, se embarcó ayer en un vapor del Estado para trasladarse á Egipto. Va encargado de entregar al virey una condecoracion de brillantes en testimonio de lo satisfecho que se halla el Sultan de los trabajos de la presa del Nilo. Acompaña á Chefik-bey el yerno de Mehemet Ali, Kiamil baja. El Sultan le ha recibido antes de partir en audiencia particular, y le ha regalado una caja de tabaco guarnecida de diamantes.

El embajador persa Mirza Mehemet Ali Kan demora al parecer su traslacion á Paris: despues de haber empleado tres meses en su viaje de Teheran á Constantinopla, su marcha que debia haberse verificado ayer en el *Cavay*,

ha quedado de nueva sorpresa. Alega haberse indisputado, y se asegura que lo está realmente, por cuya razón Mr. de Bourqueney ha consentido en retirar al *Cucier* hasta el jueves.

En Tíbis el celer ha invadido a Kars y Tanagerok; pero son muy pocos los ataques mortales: el número de personas atacadas no es considerable. Por lo tanto estas noticias nada hacen de alarmante para la Europa y aun para Constantinopla.

El Ministerio de Reschid-hajá se sostiene. Y la partida de Halil-hajá con la escuadra favorecerá las combinaciones que pueden darle mayor solidez.

GRECIA.

ATENAS 20 DE AGOSTO.

(Del Monitor griego.)

En la noche del 12 al 13 de este mes, el general Griziotis, detenido en la prisión de Calcis, ha conseguido evadirse, habiendo corrompido, según se asegura, a los soldados a quienes estaba confiada su custodia. Se ha refugiado en la aldea de Vasilika, dos leguas distante de la ciudad, y allí se ha puesto en estado de defensa. Su evasión estaba ya preparada á antemano, pues en el momento mismo de verificarse, le estaba aguardando cierto número de pelliceros armados, y de grado ó por fuerza, con armas ó sin ellas, se obligó á reunirse á ellos á los habitantes de dicha aldea y á los de los pueblos de las cercanías. Se calcula en unos 500 hombres el número de partidarios que Griziotis ha reunido. Su yerno, el mayor Zervas, recorre la provincia de Caristo excitando á la insurrección y reclutando cuanto gente puede.

Se asegura también que un demarco del Atica, el coronel Skurtianof, del distrito de Peras, se ha reunido con unos 20 hombres al general Griziotis, quien según dicen está decidido á oponer la fuerza á la persecución de la autoridad. Tenemos motivos para creer que esta resolución le fomenta la oposición, y Griziotis, no solo será un fugitivo, sino también un rebelde. Sabido es también que estaba de acuerdo con Grivas, y que probablemente habrá operado en la Eubea en el momento en que el último intentaba sublevar la Acarnania, á no haber sido arrestado uno ó dos días antes: aquí nadie duda que haya tomado parte en la conspiración denunciada hace algún tiempo á la vigilancia del Gobierno.

Sea de esto lo que fuere, es lo cierto que el Gobierno ha adoptado medidas, con las que dentro de pocos días deben reducir á la obediencia á Griziotis. El general Gardikioti Grivas, ayudante de campo del Rey, acaba de partir para Calcis, en donde se concentrarán las tropas que llegan de diversos puntos, y con las cuales se dirigirá hacia la aldea en que Griziotis se ha fortificado. Aguardarse de un momento á otro la noticia de la sumisión de los rebeldes y la prisión de sus jefes.

P. D. En el momento de entrar el número en prensa ha llegado á nuestra noticia que las tropas del Gobierno han atacado á los rebeldes, y que estos se han visto en la necesidad de abandonar una de sus posiciones. El combate duraba todavía á la salida del correo.

La Cámara de los Diputados se reunió el 14 de este mes, presidida por el Diputado de mayor edad, para constituirse en secciones y proceder inmediatamente al examen de poderes.

Grivas y sus cómplices continúan en Preveza, en donde enteramente libres han logrado reclutar un número bastante considerable de albaneses. Según unos la opinión de Grivas tiene intenciones de ir á ofrecer sus servicios á los insurgentes de la Albania; mas según la de otros, solo aguarda una señal para pasar la frontera y volver á entrar en Grecia al frente de sus pelliceros.

PRUSIA.

BERLÍN 23 DE AGOSTO.

(De la Gaceta de Augsburgo.)

El Rey ha marchado de la capital con intención de hacer un viaje por los Estados austríacos, habiendo antes confiado las riendas del Gobierno á su hermano el Príncipe de Prusia.

FOLLETTIN.

LOS CUARENTA Y CINCO,

POR

ALEJANDRO DUMAS.

(Continuación.)

—¿Han quedado en el camino?
—Sí.
—¿Les han registrado?
—El aldeano que habéis visto al abrir los ojos, y que os da hospitalidad, se ha escarregado de oro.
—¿Qué ha encontrado?
—Algun dinero.
—¿Y papeles?
—Lo ignora.
—¿Ah! exclamó Mayenne con manifiesta satisfacción.
—Por lo demás, el hombre que ha quedado vivo puede informarnos mejor que yo.
—¿En dónde está?
—En esta choza, á dos pasos de aquí.
—Llévame á su lado, ó mas bien tráedlo al mío, y si sois hombre de honor, como eréis, juradme que no le haréis la menor pregunta.
—No soy curioso, caballero, y ya se todo cuanto me importa respecto á este asunto.
El duque miró á Ernanton con alguna inquietud.
—Caballero, le digo este, desearía que encargárais á otro esa comisión que me dáis.
—Perdonad, caballero, me he equivocado, y os suplico que me excuséis en lo que os pido.
Cinco minutos después se hallaba el soldado en el estable.
Al divisar al duque de Mayenne lanzó un grito, pero el duque tuvo la serenidad de poner un dedo sobre su boca, y el soldado calló.
—Caballero, dijo Mayenne á Ernanton, mi reconciliamiento será eterno, y tal vez algún

S. M. viaje de incognito con el nombre de conde de Nohenzollern, y le acompañan el conde de Holver y Mr. Alfredo Reumont, joven diplomático conocido por sus estudios italianos y sus tendencias católicas. El conocimiento que tiene de la Italia le ha muy apto para servir de cicerone al ilustre viajero.

El Rey debe hallarse el 25 en Ischl, en donde permanecerá hasta el 3 de Setiembre: de allí pasará á Trieste, Venecia y Verona; Florencia debe ser el término de su viaje en Italia. El regreso se verificará por Padua y Vicenza en el Tirolo; tendrá una entrevista con el Príncipe Carlos en Merano, y después irá á Munich.

Se aguarda á S. M. el 20 de Setiembre en Gabletza, y volverá por Hannover á Sans-Souci á fin de mes. La Reina permanecerá en Ischl hasta el 13 del mismo mes, y á su vuelta visitará algunas pequeñas cortes alemanas.

El Rey, antes de su salida, elevó á Mr. de Bodelschwing, Ministro de lo Interior y comisario en la Dieta última, á la dignidad de gran canciller del reino, vacante desde el fallecimiento del Príncipe de Hordemberg. Se dice que el conde de Arnim, Ministro de Estado, que tanto ha figurado en la última Dieta, va á volver al Gabinete; mas se ignora qué cartera le será confiada.

HOLANDA.

HAYA 30 DE AGOSTO.

(Del mismo.)

El viaje que la Reina de Holanda va á emprender en breve será largo. S. M. pasará primero á Malta, y de allí á la isla de Madeira. En su expedición la acompañará su hijo segundo el Príncipe Guillermo Alejandro, quien según dicen permanecerá por mucho tiempo en la isla de Madeira para restablecer su salud bastante quebrantada.

ITALIA.

ROMA 19 DE AGOSTO.

(Del Diario alemán de Frankfurt.)

En Milan, lo mismo que en Padua, se ha procedido al arresto de varios individuos que tenían en su poder ejemplares de las obras políticas de Giolerti. El capitán Rondinini ha llegado á Ferrara para organizar la guardia nacional. Los austríacos se burlan de esta medida, y aseguran que no llegará á verificarse.

En Modena han aparecido en las esquinas pasquines con estas palabras: «Viva Pio IX.» En su consecuencia se han hecho varias prisiones en dicha ciudad y en Reggio. Se ha entablado en este momento un cambio de notas muy enérgicas entre la Toscana y Roma.

IDEM 20.

(Del correspondiente de Nuremberg.)

Se ha resuelto armar y equipar lo mas pronto posible la reserva de la guardia ciudadana, cuya medida se podrá en ejecución en pocos días.

Si la guardia cívica entrase en campaña, la reserva hará el servicio interior. En las provincias se ha formado una guardia cívica provincial voluntaria para apoyar á la guardia cívica móvil.

IDEM 21.

(De la Gaceta de Augsburgo.)

La posibilidad de entrar en operaciones militares absorbe aquí la atención sobre todos los demás intereses. Se habla de la próxima salida de tropas para establecer un cuerpo de observación en Forli, y de una solicitud de los soldados suizos que pretenden ser colocados en primera línea al frente del enemigo.

Los habitantes de Bolonia han puesto en manos del car. nal legado un mensaje con motivo de los acontecimientos de Ferrara. En ella declaran estar prontos á sacrificar sus vidas y haciendas en defensa de la independencia de la Santa Sede.

Los dos paños avanzados en los caminos, que conducen de Ravena y de Bolonia á Ferrara se hallan establecidos en Forte-Urbano y en Mulalvergo. También los austríacos han tomado posiciones á seis millas de Ferrara, á la vista de Comacchio y de la puerta Bena, por el lado de Bolonia, manteniendo patrullas en el circuito de dos millas.

Han pasado por las inmediaciones de Gonte-Lagoscaro 800 cazadores tirolenses, y también se ha establecido otro cuerpo en Porta Sella, á doce millas de Ferrara. En Róvigo hay 2000 hombres, y se habla de que va á establecerse en Breselio, sobre el Po, un puente de barcas.

También se dice que el Rey de Cerdeña ha enviado un cuerpo de tropas á la frontera de la Toscana: en una palabra, todo presenta en los Estados pontificios un aspecto guerrero.

Ayer tarde se recibió en esta un mensaje dirigido por los habitantes de Ferrara á los romanos. Se ha impreso y tirado 2000 ejemplares, y se han puesto en venta por las calles.

FRANCIA.

PARÍS 12 DE SETIEMBRE.

(Del Diario de los Debates.)

Nos escriben de Berna con fecha 27 de Agosto que los periódicos radicales continúan guardando un profundo silencio acerca de la nota de lord Palmerston, sobre la cual deben haber conocido que habían metido mucho alboroto 15 días hace. Sobre todo se abstienen de publicarla á pesar de las instancias reiteradas y un tanto irónicas que se les han dirigido al efecto. La causa de esta reserva debe empezar á aclararse para todo el mundo. La nota en nada se parece á los comentarios que de ella se han hecho con demasiada ligereza, y siento que no se la haya dado publi. idad, y con eso se vería que yo tenía razón al sentir que en ella no se advertía el menor disentimiento entre el Gabinete inglés y la Francia.

La lucha de los radicales contra el *Sonderbund* está ahora en tregua, y antes que vuelva á comenzar con el mismo ardor que en días anteriores, hay que ventilar otra cuestión, es decir, la que se ha suscitado entre los mismos radicales, entre los individuos de los clubs y entre los que se hallan en el poder. Estos, producto de los clubs, han conservado en ellos por mucho tiempo un punto de apoyo, y tan buena armonía ha durado hasta ahora. Pero la cuestión de medidas de ejecución contra el *Sonderbund* y contra los jesuitas acaba de perturbarla. Los clubs quieren que se proceda inmediatamente á poner en ejecución lo acordado por la Dieta, y los medios mas enérgicos y por lo tanto los mas violentos son los que ellos prefieren y reclaman con instancia. Los radicales del Gobierno vacilan entre senda tan peligrosa, ó mas bien temen comprometer las posiciones que han adquirido y que tan ardientemente desean conservar; y he aquí de donde ha nacido la guerra. Los últimos han conseguido hasta ahora paralizar los clubs y contener al partido de la violencia, es decir, la guerra civil. Pero los radicales de los clubs han encontrado un medio muy sencillo de combatir esta influencia, cual es la de impedir la entrada en los clubs á los miembros del Gobierno: esta decisión se ha adoptado hace poco por la *Asociación* de Turgovia. Es indudable que el ejemplo será seguido por todas las secciones de la Asociación popular. Así pues los hombres que hace ocho días pasaban por los mas avanzados de la Suiza, se verán excluidos de estas asambleas so pretexto de que su presencia paralizaría la acción revolucionaria.

No debe haber causado sorpresa que la Dieta haya adoptado las proposiciones del Directorio contra los oficiales del estado mayor federal que se hallan al servicio del *Sonderbund*, determinando queden borrados del cuadro del estado mayor general. Los oficiales comprendidos en esta determinación son: cinco coroneles, cuatro tenientes coroneles, un mayor, dos capitanes y un teniente. Notorio es que por decisión de la Dieta del año de 1845, Mr. Ochsenbein fue igualmente rayado del cuadro por haber invadido el territorio de Lucerna á la cabeza de una cuadrilla de cuerpos francos. No se necesita mucho para conocer la diferencia de esta conducta con la de los oficiales que acaban de incurrir en tan honrosa desgracia por haberse mantenido fieles al juramento.

—No, señor.
—¿Cómo! ¿Le habéis salvado la vida y no os ha dicho como se llama?
—No se lo he preguntado.
—¿Por qué?
—También os he salvado, caballero, y sin embargo nada os he preguntado tampoco. En cambio los dos sabéis mi nombre. ¿Qué importa que el libertador no sepa cómo se llama el hombre á quien ha socorrido? Este es quien debe saber cómo se llama su salvador.
—Ya veo, caballero, que nada podré saber de vos, y que sois tan discreto como valiente.
—Y yo, caballero, estoy conociendo que pronunciais esas palabras como una recriminación, que siento mucho, porque lo mismo que os alarma debiera por el contrario tranquilizaros. Me es imposible haberme mostrado demasiado discreto con el uno sin serlo asimismo con el otro.
—Teneis razon, dadme vuestra mano, señor de Carmainges.
Ernanton le alargó el alargo la mano, pero sin que nada hiciese sospechar en su rostro que sabía que la que estrechaba era mano de Príncipe.
—Habéis censurado mi conducta, caballero, mas no puedo justificarme sin revelar grandes secretos. Mejor es por consiguiente que quedemos donde estamos en cuanto á confianzas reciprocas.
—Tened presente, caballero, que os defendéis cuando yo no os acuso: podéis pues, si así os place, hablar ó callar.
—Mil gracias, caballero, ya calló: sabed únicamente que pertenezco á una casa principal, y que puedo servirlos en cuanto se os ofrezca.
—Dijémosnos de eso, caballero, respondió Ernanton, creed que será tan discreto en cuanto á vuestra fortuna como respecto á vuestro nombre. Merced al amo á quien sirvo, de nadie tengo necesidad.
—Vuestro amo! exclamó Mayenne con inquietud. ¿De qué amo queréis hablar?

mento que los une á su cañon, y del que mientras sean militares no puede revalerseles por una decision de la Dieta relativa á un objeto político.

NOTICIAS NACIONALES.

Valls 1.º de Setiembre.

Seguro de que VV. tendrán conocimiento del estado de esta provincia, no habia querido molestar su atención; pero la reacción admirable que se va verificando en los pueblos he creído debia comunicárselo para que VV. puedan formar juicio sobre el estado del país, y tal vez se deberá al pueblo de Valls, á sus autoridades y á la gente influyente del mismo el que los pueblos salgan de su inacción, sirvan al Gobierno y secunden las disposiciones de nuestro capitán general.

El comportamiento de la facción, el haber arrebatado en la noche del 28 de Agosto del pueblo de Vallmoll á su alcalde y dos propietarios, y la constancia en inculcar buenas ideas, ha hecho que este pueblo, antes apático y temeroso como saben VV., haya desado justificarse, y que al efecto esté levantándose la fortificación.

Hoy ha habido en las casas consistoriales una convocatoria con asistencia del alcalde, comandante de armas y juez de primera instancia, en la cual ha concurrido lo mejor de la población; y hecha la proposición de si en el caso de acercarse la facción, el vecindario se defenderia, unánimemente se ha contestado que sí.

En seguida se ha nombrado una comisión compuesta del comandante de armas, del alcalde, el juez, comisario de S. P., varios propietarios y cuatro regidores, para ponerse en comunicación con el Capitán general y escogitasen los medios de defensa, y tomar providencias, todo lo que se ha hecho por unanimidad, componiendo la comisión de los principales propietarios. La población toda está en el mismo sentido, defenderse y no permitir nunca que entre la facción.

La falta de armas y municiones era por el pronto un obstáculo, y se ha dicho que todos se defendiesen como pudiesen: que si algun vecino honrado tenia alguna arma escondida ó se la procuraba, usase de ella. Esta noche se ha distribuido la tropa en las casas de la población, acompañada por la comisión, todo con orden, y siempre deseando servir al Gobierno de S. M.

Juzgo que la actitud que ha tomado este pueblo es un buen augurio para la paz, pues muchos seguirán su ejemplo, y todos contribuiremos á secundar las intenciones de nuestro general, seguros de su aprobación y protección, pues tal resolución en una villa de la importancia de esta es un buen ejemplo que no dejarán de seguir otras poblaciones. (Fom.)

Vich 1.º de Setiembre.

El domingo último, al salir de misa mayor de la iglesia parroquial de San Pedro del Plá de San Quirre de Besora, fue hecho prisionero por cuatro ó cinco latro-facciosos el dueño del Manso Espardaler, de aquella parroquia, á quien piden una considerable suma de dinero para su rescate.

La columna del Sr. brigadier D. Antonio Baxeras se halla por la parte de Manlleu y Torelló, cuyo último punto parece se trata de fortificar.

En cuanto á las facciones de Bou y Estarús, dicen si se han aproximado á la frontera á recibir algun pajarraco, aunque otros lo desmienten, y dicen si están ocultos para dar algun golpe de mano en algun punto. (Id.)

Barcelona 3 de Setiembre.

El comandante de carabineros de la provincia de Gerona, habiendo sabido que en las inmediaciones de un caserío limitrofe de Francia habia algunas armas escondidas para la facción, á pesar de hallarse muy distante del punto indicado y de la poca gente con que contaba, y de ser lluviosa la noche y tener que atravesar lo mas frías del Pirineo, no titubeó en acometer la arriesgada empresa de

—Han cesado vuestras confianzas, según vos mismo habéis dicho, replicó Ernanton.
—Es justo.
—Además, vuestra herida empieza á inflamarse, y os conviene guardar silencio.
—Sí, teneis razon. ¡Oh! ¡Si estuviese aquí mi cirujano!

—Yo vuelvo á Paris, como os he dicho: ¿y podéis indicarme dónde vive?
Mayenne hizo una señal al soldado, quien se acercó á él, y ambos hablaron en voz baja. Ernanton se separó de ellos dando una nueva prueba de su discreción habitual.

Por último, despues de algunos minutos de consulta, el duque se volvió hacia Ernanton.
—Sr. de Carmainges, le digo, ¿me dáis vuestra palabra de honor de que si os entrego una carta la podréis felicemente en manos de la persona á quien irá dirigida.
—Os la doy, caballero.
—Y yo creo en ella, pues sois demasiado generoso para que no me fie ciegamente de vos.

Ernanton le hizo un saludo.
—Voy á confiaros parte de mi secreto, dijo Mayenne; soy de la guardia de la señora duquesa de Montpensier.
—¡Ah! exclamó Ernanton con sencillez: por Dios vivo que yo ignoraba que la señora duquesa de Montpensier fuese tan poderosa que necesitase para su custodia una guardia, y mucho menos que esta guardia hiciese sus excursiones por los caminos reales de los dominios de S. M.

—En estos momentos de turbulencias, contestó Mayenne, todo el mundo se guarda lo mejor que puede; y como la casa de Guisa no es una casa soberana...
—No os pido la menor explicación, caballero; pertenecéis á la guardia de la señora duquesa, y esto me basta.

—Prosigue pues: iba á Amboise con una comisión cuando he encontrado á mi enemigo, ya sabéis la demás.
—Sí, dijo Ernanton.

le en busca de las armas. Lo mejor fue haber obtenido un buen resultado, pues encontró y trajo consigo veinte fusiles, seis bayonetas y doce cañanas, todo en buen estado. Esta operación le costó á la columna de carabineros una marcha de 20 horas, penosísima, habiendo solo tenido la desgracia de haberse derribado un hombre, que sufrió una fuerte, pero no grave contusión. (Id.)

Uno de los cabecillas facciosos ha pasado á un pobre cura la comunicación que va al pie de estas Encas, la cual le causó tal susto, que temeroso de caer en manos de los mismos que tantas atrocidades han cometido en ministros del altar, se escapó presentándose al gobernador eclesiástico de Gerona, á fin de que le dispense de permanecer en su parroquia. Esto mismo ha sucedido con otros varios: así es que son ya muchos los que se encuentran abandonados y privados de los consuelos espirituales que derrama la religión en el corazón del hombre desgraciado.

He aquí la carta: «Reverendo cura párroco de Domeny.—Muy Sr. mio: Hallándome al frente de una división imponente, pronta á derramar la sangre por la causa de nuestro legítimo y amado Rey D. Carlos VI Q. D. G., y hallándome falto de recursos para poder subvenir á mis valientes soldados, me veo en la dura necesidad de molestar á V. pidiéndole que á lo mas pronto posible junte la suma de 2000 rs., que vendrá á buscar una persona de mi confianza, quien entregará á V. el competente recibo.
Debo advertirle que necesito dinero, y no admitiré excusas: de contrario me vería en la precisión de valerme de otros medios que no le serian á V. muy favorables, lo que sentiria mucho, porque al fin amo y respeto la religión y sus ministros.
Dios guarde á V. muchos años.—E. C. G. D. L. D. C.—J. M. (Id.)

Sevilla 4 de Setiembre.

Han corrido rumores diversos acerca de la que ayer mañana accedió al tiempo de salir el vapor *Teodosio* para Cádiz. Auxiliados de buenos y veraces informes, parece que cuando el vapor se preparaba á emprender el viaje notó el capitán un salidero en las calderas, anunciándose á los pasajeros que el viaje no podia verificarse.

Pero á poco tiempo de advertida esta novedad, se notaron errojecidas algunas planchas por falta de agua, y se mandó echar unos cuantos baldes de agua y apagar los hornos, produciendo esta operación, como era natural, una humareda densa y copiosa, sin haber ocurrido ningun otro incidente desagradable. El salidero ha principiado á taparse, y muy en breve el *Teodosio* continuará su viaje, haciendo antes una recorrida escrupulosa en las calderas.

Esta es la verdad del suceso que hemos oido comentar de varios modos, y la situación en que estaba el barco con las válvulas abiertas era imposible sucediese ninguna desgracia. (Indep.)

MADRID 8 DE SETIEMBRE.

—La academia de Esculapio, de la que es protector, por invitación de la misma, el señor Pastor Diaz, Ministro que acaba de ser de Instrucción pública, ha pasado una circular á los profesores españoles, para que uniendo sus esfuerzos á los de los jóvenes que la componen contribuyan al porvenir de sus hijos, inscribiéndose como socios correspondientes. Para serlo se necesita ser profesor de medicina y cirugía, ó de medicina, de farmacia ó de ciencias naturales, solicitando de la junta gubernativa, á la que se dirigirá por conducto del secretario D. Basilio San Martín, que reside en el hospital general de esta corte, una solicitud franca de porte. Admitido que sea satisfactoria 10 rs. anualmente y otro tanto al expedirse el diploma. Deberán mandar todos los años una memoria teórica ó una observación práctica, pudiendo remitir además cuantas tengan por conveniente, las que se publicarán en el periódico cuando la academia le dé á luz, el cual recibirán gratis. Ultimamente el objeto de

—Detenido por esta herida antes de haber cumplido dicha comisión, debo dar cuenta á la duquesa de los motivos de mi tardanza.
—Es vuestro deber.
—Y tendreis la bondad de poner en sus propias manos la carta que voy á tener el honor de escribirla?

—Con tal que haya por aquí papel y tinta... observó Carmainges levantándose para buscar dichos objetos.
—Es inútil, contestó Mayenne; ese soldado debe tener mi cartera.
En efecto, el soldado la sacó del bolsillo, Mayenne se volvió hacia la pared para tocar un resorte, y la cartera se abrió: escribió algunas líneas en ella con un lapicero, y la volvió á cerrar con las mismas precauciones y misterio.

Una vez cerrada la cartera, era imposible abrirla sin romperla si el que la tenia ignoraba el secreto del resorte mencionado.
—Caballero, dijo el joven, dentro de tres días estará esta cartera en poder de la duquesa.
—¿En su propia mano?
—En propia mano.
—En propia mano de la duquesa de Montpensier.

El duque estrechó las de su valiente y generoso emisario; y fatigado por la conversación que acababa de tener y por la carta que habia escrito, cayó sobre la paja bañado en sudor.
—Caballero, dijo el soldado de un modo que pareció á Ernanton poco en armonía con su traje, me habéis amarrado como á un berrero; pero que os parezca bien ó mal, miyo vuestro lazo como una cadena de amistad, y os lo probaré á su tiempo.

Al mismo tiempo le alargó la mano, cuya blancura habia llamado ya la atención del joven.
—Sea como quereis, dijo Carmainges sonriéndose; ya tengo dos amigos mas.

esta sociedad es el conocimiento adelantado y propagación de las ciencias médicas y auxiliares, y procurar además el decoro y bienestar de los que a ellas pertenecen.

—Ha regresado a esta corte de su viaje a León y Asturias el Sr. Abrial, uno de nuestros primeros pintores de teatro, que constantemente lo ha sido del de la Cruz. Este apreciable artista ha recogido en su expedición preciosos apuntes que podrán servir, tanto para la propiedad de la escena, como para la historia del arte; y no limitándose a sacar vistas generales, se ha dedicado particularmente en los detalles de las columnas, frisos, sepuleros y lápidas, los cuales sirven para rectificar muchos errores en que se ha incurrido al hablar de las artes en los siglos IX y X.

—Antes de ayer fueron revistados en el Prado por su inspector el general Oribe los 400 y tantos caballos que acaba de organizar en Ycaivalvo. Este cuerpo de cazadores a caballo se presentó en un estado brillante de marcialidad, equipo é instrucción, y tuvo la honra de desfilarse por delante del Real palacio, en cuyo balcón principal estaba S. M. la Reina, acompañada de los Sres. Ios de Olano, Escosura y algunos jefes de Palacio.

Muchísima gente atraída por la curiosidad observa las avenidas del Régio alcazar.

—Un pobre hombre, de esos que porque son muy conocidos en su pueblo creen que lo son igualmente en la corte, avisó á sus amigos del lugar que al escribirle dirigieran las cartas á su nombre, sin calle, casa ni número, porque en Madrid todo el mundo le conocía. De resultas de esta indicación han aparecido uno de estos días en las listas de correos las señas siguientes: *A Manuel Fernandez, sin calle, sin casa y sin número.*

—BARCOS DE VAPOR.—Una compañía anglo-francesa acaba de establecer una línea de barcos de vapor en el Magdalena, río que va desde Santa María a Santa Fe de Bogotá, capital de la República de la Nueva Granada. Esta comunicación se hacia hasta ahora por medio de barcas incómodas y de la manera mas penosa: basta decir que duraba la navegación 40 días, y que ahora podrá recorrerse el mismo espacio en ocho.

—LINEA TELEGRAFICA.—Escriben de Pisa que una línea telegráfica, establecida bajo la dirección del sabio profesor Mattenei, funciona perfectamente entre aquella ciudad y la de Lior-nara hace tres meses, y que se trata de prolongarla hasta Florencia. Los aparatos que sirven de signos á las diversas estaciones han sido construidos por el ingeniero frances Mr. Breguet, hijo. Este mismo ingeniero es el que ha dirigido los aparatos eléctricos de París á Rouen que funcionan con tanta precisión.

—El día 10 del presente mes deberá instalarse la junta de Sanidad provincial de Madrid, para la que han sido nombrados tres profesores de medicina, el Sr. D. Diego Genaro Leget, ilustrado profesor de farmacia; el Sr. San Pedro, *catedrático* de veterinaria, y algunas otras personas muy dignas, entre quienes se cuenta el Sr. D. Miguel Puche y Bañista.

—Ayer por la mañana se encontraron en un monton de escorbros que hay en la calle de Tudescos, frente á una librería, una mano y otros restos humanos, de los que se apoderó un agente de Protección y Seguridad Pública para ponerlos en poder de la autoridad, con el fin de averiguar su procedencia.

—Anoche se cantaron los *Puritans* en el Circo, haciendo en esta ópera su primera salida la Sra. Borghese. El público la acogió con bastante frialdad: nosotros creemos que el miedo no la dejó desarrollar todas sus facultades.

El duo de bajos fue muy aplaudido. llamándose á los cantantes á la escena, y pidiéndole que se repitiese, lo que efectivamente se verificó entre los mayores aplausos.

S. M. se presentó en la mitad del primer acto, y permaneció hasta que se concluyó la función.

—De los partes remitidos por la intervención principal de arbitrios municipales, re-

sulta que han entrado en el día de antes de ayer por las puertas de esta capital las cantidades de los artículos que á continuación se expresan:

- 3,076 fanegas de trigo.
- 293 de harina de id.
- 6,382 libras de pan cocido.
- 244 carros de carbon.
- 73 cargas de id. en caballerías mayores.
- 496 en caballerías menores.
- 90 vacas, que componen 32,921 libras de peso.
- 363 carneros, que hacen 14,223 libras.

VARIEDADES.

ÚLTIMOS DIAS DE LA TRAGEDIA GRIEGA.

(Conclusion.)

Sin seguir la tragedia griega á Roma, venos cuán grande era todavía la afición al teatro cuando ya había desaparecido el genio poético; y otra prueba muy significativa de su decadencia es que los cómicos famosos reemplazaron á los grand's-poetas y se hicieron dueños del teatro.

En los principios eran actores los poetas. En tiempo de la República, el teatro y las representaciones dramáticas participaban tambien del espíritu de las instituciones políticas. Cuando un poeta quería representar una tragedia, acudía al primer magistrado de Atenas á pedirle un coro, y el magistrado le asignaba otro que presidía á las expensas de los juegos escénicos, y tenía cargo de dirigir los espectáculos y de conducir el coro, con tanto gusto de su bolsillo como honra de su persona; y que, como ya se ve, debía ser ciudadano rico. Obtenido el coro, recitaba el poeta su composición parte por parte, y los del coro la repetían hasta aprenderla perfectamente.

Reservábase el papel del personaje, entonces único que se añadía al coro para que fuese tragedia, y cuando hubiese dos ó tres, nunca dejaba de encargarse del papel de alguno. Así fue como Sófocles desempeñó el del ciego Tanigris y el de la joven Nausica que jugaba al volante con sus compañeras. El poeta tomaba acaso consigo dos colaboradores ó amigos; pero por ventura sucedió que faltó tal medio, y entonces no fue ya el poeta, sino él es el que se encargó del cuidado de hacer representar las composiciones. Un magistrado (el ya dicho) pagaba el coro, y el Estado los actores, que naturalmente tomaron el nombre de *Dionisacos*, quiere decir, consagrados á Baco (*Dionysos*), en cuyo honor se celebraban las fiestas dramáticas.

Aprendido el arte hubo concurso de actores en cierta manera iguales á los de los poetas, y como las representaciones dramáticas constituían parte del culto, deber de los ciudadanos era el concurrir á ellas; proviniendo de ahí el que el Gobierno diese dinero al público que no tenía con que pagar su asiento en el teatro, y habia una ley que imponía pena capital al orador que propusiese tomar aquel dinero para emplearlo en mantener guerra.

Los *Dionisacos* se dividían en protagonistas, deuteragonistas y trígonistas, esto es, en actores primeros, segundos y terceros. Algunos de ellos alcanzaron gran fama, como entre otros Timoteo, Teodoro que representaba tan patéticamente la *Merope*, Melon, Satyros que dió consejos á Demostenes, Aristodemo, y sobre todos, Polos de Egina, que para representar mejor el papel de Electro en el acto de llorar la muerte de su hermano sobre la urna cineraria, derramó verdaderas lágrimas sobre la misma que contenía los restos de su hijo; y aunque la mayor parte hacían vida disoluta, no tan solamente eran honrados hasta el punto de merecer que se les erigiesen estátuas, sino que tambien muchos, como por ejemplo Neoptolemo y Tesalos, fueron tan considerados que se les confiaron embajadas en tierras extranias.

Durante el tiempo de huelga, en el intervalo de las diversas fiestas de Baco, tomaban bajo su dirección y á su sueldo otros actores de menos habilidad, é iban representando de ciudad en ciudad mediante gruesas sumas. Obligábase de anteaño por cierto número de representaciones ante los magistrados, y habia un edicto muy severo contra ellos para el caso en que faltasen al día señalado; y así lo atestigua una leyenda que descubrió años pasados el frances Le-Besou en los muros de

un teatro antiguo, en las ruínas de Ysasos, en Caria, en que tambien estan los nombres de una compañía de actores en esta forma:

- Tocadores de flauta. Timocles y Foetas.
- Trágicos..... Rosidonios y Sosipatros.
- Cómicos..... Agathar y Moerias.
- Clarados..... Cenotea y Apolonios.

Probable es, que en lugar de tornar á Atenas, se quedasen algunas de estas compañías en esta ó en la otra ciudad, y diesen nacimiento á otras ó onisiascas, la mas notable de las cuales tuvo su asiento en Teos y luego en Lebedos en tiempos de Alejandro. Estas compañías eran tan favorecidas que obtenian inmunities y exenciones de impuestos en pro de las ciudades donde residian, y la falta de disposición ó habilidad no obstaba para que la profesion del arte fuese una gran cosa, toda vez que proporcionaba honra y provecho cumplidos; siendo de notar que cuanto mas honrabian las ciudades á los actores que mas descollaban, tanto peor trataban ellos á los de menos valer, que por lo comun eran los que hacían papeles de Dioses; y Luciano dice que les daban azotes cuando representaban mal á Minerva, Júpiter ó Neptuno.

Los grandes actores continuaron la obra de destrucción á que dieron principio los poetas inferiores; y como herederos que eran de las tragedias, las retorcaron á su gusto, quitando y poniendo aquello que bien les parecia. De que sirvió que el orador Licurgo hiciese ley que castigase tales innovaciones? De mostrar el mal sin remediarlo, ó de anunciarle sin salir al atajo. Tuvieron los actores espectadores ilustres é ilustres rivales; Antonio en Atenas como en Samos procuraba divertir con ellos á Cleopatra, y Nerón, poeta, actor y clarado, recorrió teatros de las ciudades griegas para disputar en ellos los premios; y además del de la incestuosa Canacé, de Edipo cegado, del despoja Creon, de Alcméon y de Hércules, representó el papel de Orestes en el acto de matar á su madre.

Todavía duraban las representaciones trágicas y cómicas en tiempo de San Juan Crisostomo y de Teodosio; y San Agustín, á la edad de 17 años, concurría á las que se daban en el teatro de Cartago. Bossuet hacia lo propio á la misma edad cuando se representaban las composiciones de Corneille. En el siglo VI las suprimió el Emperador Justiniano en ocasion de hacer ya largos años que no existía la tragedia, que murió en la corte de los Tolomeos, donde la alzó el favor de los gramáticos.

Desde entonces el único uso que se hizo de la tragedia fue leerse, pero no representarse, de forma que no conservó mas que el nombre; y en este estado la adoptaron los cristianos para propagar la fe; porque, como se ha notado con harta razón, al mismo tiempo que la Iglesia cristiana lanzaba anatemas contra el teatro, acudia al ingenio dramático é instituíó ceremonias figurativas, y multiplicaba las procesiones y traslaciones de reliquias, y componia autos que verdaderamente son dramas, como *El Pescete*, en la pascua de Navidad; *La Estrella* ó los tres Reyes, en la Epifanía; el Sepulcro ó las tres Marías, en la pascua de Resurrección, en que tres cánones representaban á las tres Marías, puestas de mueta en la cabeza *ad similitudinem matrum*, como dice el ritual; *La Ascension*, en que se solia ver en diversas partes un sacerdote que representaba la Ascension del Señor.

Al mismo tiempo trataba la Iglesia de componer tragedias cristianas con retazos de profanas, y singular dechado de ello es *la pascua de Cristo*, obra del siglo IV, segun se cree, atribuida generalmente á San Gregorio Nazianceno, aunque leida parezca indigna de escribir tan sabio.

La pascua de Cristo es un dilatado centon, la mayor parte tomado de las seis tragedias de Eurípides, *Hipólito, Medea, Las Bacantes, Rhesos, Las Troianas* y *Orestes*, y en este concepto no deja de ser harto importante para el cotejo y confrontacion de aquellas composiciones. El asunto es, no solo la pascua del Señor, si que tambien el descendimiento de la cruz, el entierro, la resurrección, y finalmente el establecimiento del cristianismo, que es la razon y el sentido de toda la obra.

Precedela un prólogo, como á las tragedias de Eurípides, y los principales personajes son el Señor, la Virgen, San José, un coro de mugeres, entre otras la Magdalena, Nicodemo y otros dos personajes, uno llamado Teólogos, que debe ser San Juan, y otro un discípulo.

Loignac cogió de la mano á Ernanton, quien, como hemos dicho, se mantenia separado por respeto durante el dialogo de sus jefes.

—Sr. duque, aqui tenéis á nuestro viajero.

—Os habeis portado bien, segun creo, dijo el duque, y á lo que parece tenéis una carta del Sr. duque de Mayenne...

—Sí, monseñor.

—Escrita en una aldea cerca de Orleans...

—Sí, monseñor.

—Y dirigida á la Sra. duquesa de Montpensier.

—Sí, monseñor.

—Hacedme el gusto de entregármela.

Y el duque alargó la mano con la tranquila reglancia de un hombre que cree, que no han se digna expresar su voluntad, debe ejecutarse sin replica.

—Perdonadme, monseñor, dijo Carmainges; pero ¿no acabais de ordenarme que os entregue la carta que Mr. de Mayenne ha escrito á su hermana?

—Sin duda.

—Pero tal vez ignora monseñor que esa carta me ha sido confiada.

—¿Qué importa?

—Mucho, monseñor, porque he dado al duque palabra de honor de que pondría esta carta en manos de la Sra. duquesa.

—¿Perteneceis al Rey ó á Mr. de Mayenne?

—Al Rey, monseñor.

—Pues bien, el Rey quiere ver esa carta.

—Monseñor, tened presente que no sois el Rey.

—Se me figura que olvidais con quién estáis hablando, señor de Carmainges, exclamó d'Epernon palideciendo de cólera.

—Lo recuerdo perfectamente, monseñor, y por eso mismo me es imposible obedeceros.

—¿Decís que os acagais á darne la carta?

—¿Lo repetís, señor de Carmainges?

—Repeto que me niego.

—Señor de Carmainges, estais olvidando vuestro juramento de fidelidad.

—Monseñor, hasta ahora, que yo sepa, solo

La exposicion se halla en una estrofa de 90 versos que dice la Virgen, los 30 primeros regulares, regulares tambien los segundos, que no son otra cosa que una serie de máximas trágicas tan poco ligadas entre sí como la está el trozo entero al asunto; y los 30 últimos conjunto de antitesias y agudos conceptos en que se apropian las palabras con que Hipólito expresa su castidad.

Por lo demas no nos detendremos en dar cumplida idea de la composición por lo enojosa que seria su lectura de la infinidad de accidentes que la acompañan, reminiscencias unos de los trágicos antiguos, é hijos otros de la naturaleza misma del asunto de la obra, tomada de la Escritura como su título lo declara.

Fuera de esto tiene la composición algunos pasajes recomendables por el gusto que en ellos campea á vueltas de otros cuyo fin no se ve nunca. Se puede decir que en cierto modo es un auto, que en vez de representarse se leía en alguna iglesia cristiana ó en algun claustro, porque además de la escena de la Virgen intercalada en el dialogo, adviértase que de los 2,600 versos de que se compone, y que á oírlos todos llegarían á agotar la paciencia de un santo, recita la Virgen 1,000 á 1,200, que fatigarian por demas el pulmon de un monje.

Verdad que su lectura permite que se hagan algunos descansos; pero hay tanta sorpresa y á veces tantos tropiezos en el orden y ajuste de las partes, y aqui dejamos á un lado las faltas de métrica, que parece increíble que San Gregorio Nazianceno, tan insigne en santidad como en letras, la haya compuesto.

En ella dirige el coro á la Virgen lo que á Venus en Eurípides, y este episodio no puede menos de traer á la memoria el de un poema anti-religioso que se publicó á fines del siglo pasado con que la Virgen aparece ataviada á la manera de Venus; siendo cierto que para quien acaba de leer la obra, hace el autor involuntariamente lo propio que quiso hacer el Emperador Adriano cuando para destruir la religion cristiana profanó los santos lugares en que habia nacido, y puso la estatua de Júpiter en el Calvario, y la de Venus en Belen. Dura el drama tres días.

El epílogo, que no deja de parecerse al prólogo de Estier, merece alguna atención por estar concebido en estos términos: «Yo te diré este drama de verdad, y no de ficción; no sabiendo del fango de las insensatas ábulas; recibes tú que gustas de discursos piadosos; mas si quieres, tomaré el tono de Lycéon (espíritu de lobo), que de hoy en adelante tiene en verdad el espíritu del cordero, y cantaré en su estilo la mayor parte de las verdades que tú quieres aprender de mí.»

El autor cristiano, despues de hacer un centon de Eurípides, óviese otro de Lycéon, de asunto tambien sagrado. Créese que el epílogo es de Teletés, famoso gramático y mal poeta de Constantinopla, que floreció á fines del siglo XI.

En la *Biblioteca griega* publicada por Fermin Didot hay otros tres fragmentos, el primero de los cuales es de fecha anterior á *la pascua de Cristo*, y obra de un poeta judío llamado Exequiel, que vivía dos ó tres siglos antes de nuestra era. Intitúlase *La salida de Egipto*, y no es otra cosa que el exodo parafraseado. El segundo es un diálogo, cuyos personajes son un rústico, un sabio, la fortuna, las musas y el coro, de qué tiempo no se sabe; mas si el nombre del autor, llamado Ploquios Micael. El tercero es de Teodoro Prodromos, gran letrado del siglo XI, autor de muchos poemas. Intitúlase *La amistad desterrada*, y los personajes que intervienen en la composición son *la amistad, el mundo, la mentira y la maldad*.

Vease pues adónde vino á parar la tragedia griega despues de su decadencia, que hemos visto nacer y consumarse. Luego que faltó el genio, pareció la interpolacion, primero en los poetas inferiores de las escuelas trágicas, y sucesivamente en los cómicos, en los retóricos, en los judíos y en los cristianos. Con la interpolacion vino el centon, que fue la muerte.

FISICA.

Reseña histórica del desenvolvimiento de electricidad por el vapor de agua, por Mouson.

En ningun ramo de la fisica abundan tanto los fenómenos extraordinarios y singulares como en la electricidad. A cada paso se tropieza con hechos imposibles de preveer, y que

parecen en completo desacuerdo, ya con los principios reconocidos sobre la acción de las fuerzas de la naturaleza, ya con las ideas dominantes respecto de su trabazon con la materia. Así es que en ninguna otra parte de la ciencia está menos adelantada la explicacion íntima de los fenómenos, y suele haber que usar caracteres puramente aparentes y superficiales para reunir hechos.

Una de las causas que ocasionan el atraso en que se halla la teoria mecánica de los fenómenos eléctricos, comparada con la de la luz y el calor, consiste seguramente en la inmensa extension que ha tomado el citado ramo de la fisica de 60 años acá, cuando durante siglos estuvo antes reducido al único hecho de la atraccion de algunas sustancias por el rozamiento. No ha podido la teoria seguir el paso apresurado de los descubrimientos; no ha podido cultivar los ricos presentes de estos, ni sujetarlos satisfactoriamente á los principios generales de la mecánica.

Otra causa de dicho atraso está en la singular naturaleza del agente eléctrico mismo, que ora se da á conocer en forma de potencia destructora é irresistible, ora se manifiesta solo por acciones lentas é imperceptibles, ora en sí aparece como totalmente aniquilado, hasta que circunstancias al parecer insignificantes le vuelven de nuevo á la vida. Por lo comun se nos oculta la manera de desenvolverse, de propagarse, de acumularse, de destruirse tal misterioso agente, y aun frecuentemente no podemos decir de seguro á cual cuerpo ó á cual circunstancia de la experiencia debe referirse su origen.

Pero no obstante el atraso en que se halla la teoria, cuyo atraso obliga al físico á atenerse únicamente á los indicaciones ó la observacion, ningún otro ramo de la fisica permite ver mas claramente el paso firme y progresivo de la ciencia, y descollar puntos de vista generales y principios inconcusos entre el inmenso caos de hechos.

Pruébalo claramente la marcha de nuestros conocimientos en punto al desenvolvimiento de electricidad. Por largo tiempo se tuvo el desprendimiento de este agente por una facultad privativa de ciertos cuerpos; del vidrio, de la resina, del azufre, sujetos á una especial operacion, al rozamiento. Se vio luego que mediante otras operaciones mecánicas, como la separacion en hojas, la rotura, la trituracion, la presion, la mera comocion, se ponian en ciertos casos favorables eléctricamente activos.

Se descubrió que calentándolos y enfriándolos; que sujetándolos á la menor acción química, bien de combinacion, bien de descomposicion; que aproximándolos á un iman se ponian en movimiento el agente misterioso en todos los cuerpos con solo diferencias graduales. Se tuvo la certidumbre en fin de que lejos de ser el desenvolvimiento de electricidad una propiedad especial de ciertas sustancias y de ciertos procedimientos, acompañaba, digamoslo así, á cuantos cambios pudieran ocurrir en los cuerpos; que el agente eléctrico era por lo tanto el mas esparcido y el mas poderoso de todos los fluidos imponderables.

Pudiera preguntarse cómo es que se ignoró por tanto tiempo la existencia de una potencia tan esparcida y tan incansante. Fácil es contestar; siempre se producen á un tiempo dos electricidades que, en virtud de sus propiedades contrarias, se llaman positiva y negativa, y que manifiestan constante propension á juntarse y neutralizarse. Si las circunstancias de la experiencia no ocasionan separacion momentánea y suficiente de ambos fluidos, mediante sustancias poco conductoras, lo cual no sucede por lo regular, se encuentran y se destruyen al instante, sin dejar rastro de haber estado separados.

Así pues la condicion fundamental para que haya electricidad manifiesta consiste en impedir súbitamente y cuanto quepa se recompongan los dos fluidos. Pero aunque se conozca esta condicion, aunque se haga por combinar las experiencias del modo mas favorable, aunque se consiga producir dosis grandísimas de electricidad, nunca se puede recoger toda la producida. De presumir es que por lo comun no pasa de ser reducidísima la electricidad disponible respecto de la desvenuelta. Faraday demostró que la electricidad desprendida por la descomposicion de unas pocas gotas de agua bastaria para ocasionar la tempestad mas tremenda.

Resaltará mas la verdad de estas observaciones siguiendo paso á paso la historia de un caso especial de desprendimiento eléctrico. Al

tion haciéndose atrás y sacando del pecho la cartera de Mr. de Mayenne: primero hará áhi los la carta, ya que no puedo llevarla á su destino; obrando así aprobará mi conducta Mr. de Mayenne, y me perdonará el Rey.

El joven, en efecto, resistiéndose lealmente, iba ya á ejecutar la amenaza que acababa de hacer, cuando una mano detuvo suavemente su brazo.

Si aquella presión hubiese sido violenta, Ernanton de Carmainges hubiera sin duda rebeldado sus esfuerzos para destruir la carta; pero notando que se tenian con ciertas consideraciones, se detuvo y volvió la cabeza á fin de conocer al que le impedia llevar á efecto su resolucion.

—¡El Rey! exclamó.

En efecto, Enrique III acababa de bajar de sus aposentos; y habiéndose detenido un instante en los últimos escalones, oyó el fin de la discusión anterior, y su mano detuvo el brazo de Carmainges.

—¿Qué es lo que ocurre, señores? preguntó en seguida con aquel tono de voz que sabia dar cuando quería mostrar una autoridad verdaderamente Régia.

—Ocurrre, señor, exclamó d'Epernon sin tomarse el trabajo de disimular su cólera, que este hombre, uno de los Cuarenta y Cinco, que pronto, por lo demas, dejará de pertenecer á este número, habiendo recibido el orden de vigilar á Mr. de Mayenne, durante su permanencia en Paris, le ha seguido hasta cerca de Orleans, y ha recibido de él una carta dirigida á la señora duquesa de Montpensier.

—¿Es cierta la última parte? dijo el Rey.

—Sí, señor, respondió Ernanton; pero el señor duque d'Epernon no explica las circunstancias en que me fue entregada esa carta.

—¿Y en dónde está?

—¡Hé ahí, señor, la causa principal de este debate: el señor de Carmainges se niega obstinadamente á entregármela, y quiere llevarla á la duquesa: esto no es propio de un fiel servidor. (Se continuará.)

ro con el calor y la energia de un hombre intrépido, la aventura del camino y todas sus consecuencias. A medida que iba concluyendo su relacion, el semblante de Loignac reflejaba todas las impresiones que el narrador excitaba en su alma.

Pero cuando Ernanton habló de la carta confiada á su buen estado por Mr. de Mayenne, exclamó el oficial:

—¿Tenéis esa carta?

—Sí por cierto, respondió el joven.

—¿Cáspita! Eso ya merece una atencion particular; esperadme aquí... No, no, seguidme, pues no hay tiempo que perder.

Ernanton se dejó llevar, y poco despues se encontró con Loignac en el gran patio de las caballerizas del Louvre.

Todo se preparaba en él para la salida de S. M. arreglábase los equipajes, y Mr. d'Epernon presenciaba los botes de dos hermosos caballos recién llegados de Inglaterra como regalo de la Reina Isabel á Enrique III. Aquellos caballos, perfectamente iguales en proporciones, iban á engancharse aquel día por primera vez al coche de S. M.

En tanto que Ernanton permanecía con respecto á la entrada del patio, se acercó Mr. de Loignac al duque, y le dijo en voz baja, tirándole suavemente de la capa:

—Noticias, Sr. duque, grandes noticias.

Mr. d'Epernon se separó del grupo que le rodeaba, y se acercó á la escalera por la cual debía bajar el Rey.

—Vamos, hablad ya, hablad, Mr. de Loignac.

—Mr. de Carmainges ha llegado de la parte de Orleans, y ha dejado herido de peligro á Mr. de Mayenne en una aldea.

El duque lanzó una exclamacion y rugió:

—¡Herido!

—Aun hay mas, prosiguió Loignac, pues ha escrito á la duquesa de Montpensier una carta que está en poder de Mr. de Carmainges.

—Con mil rayos! Que venga al punto, pues quiero hablarle ahora mismo.

—No os burleis, caballero, replicó el soldado; lo mucho no daña si es bueno.

—Hablais como un libro, camarada, contestó Ernanton, y partió sin perder tiempo.

CAPITULO X.

El patio de las caballerizas.

Ernanton partió sin detenerse; y como habia montado en el caballo del duque por haber dado el suyo á Roberto Briquet, caminó con tanta rapidez que antes de concluirse el tercer día ya estaba en Paris.

Las tres de la tarde serian en efecto cuando entraba en el cuartel de los Cuarenta y Cinco del Louvre.

Ningun acontecimiento de importancia habia señalado su vuelta á la capital; pero los gacelines, al verle, exhalaron mil gritos de sorpresa.

Oyólos Mr. de Loignac; entró en el cuartel, y al ver á Ernanton se arrojó de un continente grave, lo cual no permitió á Carmainges el acercarse á él con desembarazo.

Mr. de Loignac le hizo señas de que le siguiese á un gabinete situado al extremo del dormitorio general, especie de sala de audiencia en que el oficial juzgaba sin apelacion.

—¿Así os conduci, caballero? le dijo. Si no me engño habeis faltado del cuartel cinco dias con sus noches, y cuando yo os creia uno de los mas juiciosos ¿dais un ejemplo tan visible de infiraccion á las órdenes recibidas?

—Caballero, contestó Ernanton inclinándose, he hecho lo que se me ha encargado.

—¿Que os han encargado?

—Que siguiese á Mr. de Mayenne, y le he seguido.

—Durante cinco dias y cinco noches?

—Como decís, caballero.

—¿Con que el duque ha salido de París?

—La misma noche en que recibí el encargo, y esto me pareció sospechoso.

—Y os pareció bien... ¿Qué más?

Ernanton refirió entonces sucintamente, pe-

efecto escogemos el desprendimiento por la evaporacion del agua, por cuanto es adecuada para patentizar las dificultades de esta clase de indagaciones, y porque esta conexionado con la teoria de la maquina electrica, la mas singular y poderosa de cuantas se poseen.

Volta (1), cuyo nombre va siempre al lado de todos los descubrimientos importantes en punto a electricidad, fue el primero que descubrió (1778) producir electricidad por la transformacion del estado sólido ó liquido de los cuerpos en el aeriforme. Pero hasta 1781 no intentaron la experiencia Lavoisier y Laplace (2), á quienes habia comunicado sus ideas Volta, instruyéndoles del empleo de su condensador, como destinado á manifestar los indicios mas tenues de electricidad.

Las experiencias, en las cuales estaba el cuerpo sólido ó liquido sobre una plancha de hierro comunicante con un condensador, se explicaron primero por la produccion de ácido carbónico en la combustion del carbon, luego por el desprendimiento de gas hidrógeno mediante el ácido sulfúrico y las limaduras de hierro, y en fin por la evaporacion del agua. No fueron satisfactorios los primeros resultados; pero algun tiempo despues lograron obtener los sabios franceses, y Volta tambien aparte, en el caso de desprendimiento de ácido carbónico y de hidrógeno, operando en cantidades algo considerables de materia, indicios indudables de electricidad negativa en el vaso, lo cual explicó Volta admitiendo, conforme á las ideas dominantes de un fluido solo, que los gases para formarse necesitaban, no solo calorico, sino tambien cierta cantidad de electricidad que tomaban del vaso, debiendo quedar este por lo tanto en estado negativo.

Las ideas se aplicaron á la formacion del vapor de agua, aunque en verdad no dieron mas que resultados negativos ó del todo variables todas las experiencias de evaporacion. Se contentaron con atribuir las discrepancias, bien á las circunstancias meteorológicas desfavorables, estorbadas por el aislamiento de los instrumentos, bien á influencias, desconocidas aun, que perturbaban las indicaciones. No logró Volta señales un tanto marcadas de electricidad negativa sino evaporando violentamente agua echada sobre ascuas. Pero en este como en los demas casos quedaba mucho por ventilar en la discusion de los resultados de la experiencia.

Saussure emprendió una serie de experiencias en 1785 sobre la evaporacion del agua (3), encaminadas á dilucidar el origen de la electricidad atmosférica. Es tanto mas de sentir que no completara sus indagaciones, cuanto en ellas manifestó igual imparcialidad y sana lógica que en todos sus trabajos. No fiándose de las indicaciones del condensador, empleó un electrómetro muy sensible de bolitas de médula de sauco, poniéndolo en comunicacion con el vaso que contenia el liquido que se evaporaba.

Desde luego se presentó el hecho contradictorio de que la evaporacion ocasionada por la inmersión de un pedazo de hierro candente en agua fria ponía positivo el vaso metálico, ínterin que la mera ebullicion, negativo solo. Explicaba Saussure esta diferencia por el distinto grado de calor del metal, el cual ocasionaba en el primer caso mucha oxidacion, y ninguna en el segundo.

La pronta evaporacion de algunas gotas de agua en un cristal candente de porcelana ó de plata comunicaba al vaso la electricidad negativa, al paso que crisoles oxidables de hierro ó de cobre se ponian positivos por igual procedimiento. Provenia pues al parecer la electricidad positiva de complicarse la experiencia por causa de la oxidacion de los metales, la negativa de la evaporacion misma. No oculta Saussure, con su acostumbrada sinceridad que no consiguió reconocer, cual lo anunciaba Volta, la electricidad negativa de la oxidacion activa ocasionada por la combustion

del carbon, ni patentizar la positiva en el acto de la evaporacion, ínterin permanecia el agua por hajo del punto de ebullicion, y esto aun empleando superficies evaporadas de seis pies cuadrados de extension.

De la teoria de Volta resultaba que al volver á condensarse los vapores y á que se ar libere por lo tanto la electricidad absorbida al formarse debia ponerse positivo el aire y los demas cuerpos circunvecinos. Asi se explicaba con toda sencillez el estado normal positivo de la atmosfera y su aumento, ya con la altura y el frio de las capas de aire, ya con la cantidad de vapores condensados en forma de niebla ó de nubes. Importaba pues mucho á la teoria demostrar directamente la electricidad positiva producida por la condensacion de los vapores.

Las experiencias que al efecto intentó Saussure (4) haciendo pegasen los vapores salientes de un vaso en plena bullicion contra una hoja fria y aislada de metal, dieron solo resultados nulos cuando estaba muy frio el metal ó nada, ó señales de electricidad contrarias á la teoria cuando medianamente frio. Pudiera haber complicado los resultados la oxidacion de los vasos en que se verificaba la evaporacion, como en las experiencias análogas que luego (1810) hizo Grotuss (2); pero no variaron aun, sirviéndose de vasos de porcelana ó de un metal inatacable. Volta fue mas afortunado (3) segun anunció en sus cartas meteorológicas (1787, 88); vió confirmadas sus ideas por ciertas experiencias de Bennet, en las cuales se recogia el vapor desprendido en un cucurucho de papel, y por sus propias indagaciones sobre el estado eléctrico del aire de una sala donde se evaporaban grandes cantidades de agua.

Recapititando sobre los muchos hechos tan complicados como contradictorios que acaban de indicarse, habrá de convenirse en que las pruebas experimentales aducidas por Volta, como fundamento de su teoria, dejaban bastante por explicar, cuando menos en lo tocante á la evaporacion. El mismo lo conoció asi (1788) con motivo de una discusion con Tralles (4) sobre el origen de la electricidad observada por este en las inmediaciones de los saltos de agua. A fin de combatir la opinion de Tralles, quien atribuia dicha electricidad no á la evaporacion, sino al rozamiento de las gotillas de agua contra el aire, examinó el efecto que producian en un condensador partículas sólidas ó líquidas, cayendo por el aire ó á lo largo de una superficie sólida.

Obtuvo asi Volta con efecto señales marcadas de electricidad; mas como variaban ce sentido segun la naturaleza de los cuerpos empleados, ínterin que subsistia constante la electricidad de las cascadas, persistió en sus ideas, sin dejar de convenir en que el rozamiento de partículas muy divididas, sólidas ó líquidas, presentaba una nueva fuente abundante de electricidad, que pudiera haber intervenido en varias experiencias anteriores.

Llegadas á este punto las investigaciones sobre la electricidad de los vapores, permanecieron estancadas por muchos años. Casi todos los físicos adoptaron las ideas de Volta sobre la electricidad latente de los gases y de los vapores; atendieron hasta cierto punto á las experiencias de Saussure sobre la influencia de la oxidacion; pero desanimados acaso por las dificultades inherentes al asunto, desistieron examinar mas de lleno las diversas circunstancias que pudieran complicar los resultados. (Se continuará.)

BOLETIN RELIGIOSO DE MADRID.

8 DE SETIEMBRE.—EL MISTERIO DE LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA.—ES FIESTA DE SEGUNDA CLASE.

Explicacion.—Las continuas plegarias, oraciones, lagrimas y ayunos de los bienaventurados.

- (1) Viaje á los Alpes, tomo II.
(2) Journal de Schweigger, 1810.
(3) Lettre Meteorologie.
(4) Beitrege zur Lehrevon der electricit.

rados casados San Joaquin y Santa Ana alcanzaron de Dios por fruto de bendicion, despues de 20 años de esterilidad, á la Sacratísima Virgen María, la cual en el cuerpo nació mas hermosa que ninguna otra muger, y en el alma tan perfecta, tan adornada de la divina gracia y virtudes que los Querubines y Serafinos se admiraban y estaban suspensos de verla. Porque como del cuerpo de Maria se habia de formar el de Jesucristo, y organizarse de su delicada sangre, fue conveniente que aquella carne, de la cual se habia de vestir el Verbo Eterno, fuese muy proporcionada á la del Hijo, y bien compuesta de todos los bienes naturales, acabada con suma perfeccion, y que el Hijo fuese parecido á la Madre en el ser, y la Madre al Hijo muy semejante en el ser de la gracia. La Santa Trinidad tuvo singular contento: el Padre por haber nacido su amada Hija; el Hijo porque habia de ser su Madre y el Espíritu Santo porque era su templo vivo, y porque por vi tud suya habia de concebir al Hijo de Dios en sus purísimas entrañas. Este gran suceso anunció un nuevo gozo al mundo, y fue el principio de toda nuestra salud. Fue instituida la presente solemnidad el año 1253 por el Papa Inocencio IV.

Saü Adrian, Mr.—Nació en la ciudad de Nicomedia, de nobles y ricos padres. Siendo mozo de 28 años, caballero principal y Ministro del Emperador Maximiano, vió la fortaleza y constancia con que los cristianos padecian los mas terribles y atroces tormentos, la alegría y júbilo con que peleaban en defensa de la fe católica: se movió é inflamó tanto en el amor de Dios que públicamente confesó era cristiano, é hizo poner su nombre en el catálogo de los otros santos mártires para ser con ellos atormentado y muerto. Supo esto el Emperador, y desesperado por tal resolucion, le mandó prender y reducirlo á prision cargado de cadenas, donde se hallaban encerrados otros 23 cristianos. Padeció Adrian todos los tormentos con incomparable valor, y por último entregó su espíritu en manos del Criador el año 300.

Cuarenta horas en la parroquia de Santa María.

Nota.—Hoy se reza de la actual fiesta con rito doble de segunda clase, octava y blanco.

FUNCIONES DE IGLESIA.

Se celebrarán con la posible solemnidad á María Santísima, bajo sus diferentes advocaciones, en los templos siguientes, siendo oradores:

En el Buen Suceso, á su virgen titular, el señor D. Juan José Fernandez.

En San Martin, á la de Portaceli, Sr. Don Domingo Ribera.

En San Gines, á la de la Cabeza, por su congregacion de Roperos, Sr. D. Pedro Arenas, predicador de S. M. En esta iglesia habrá pontifical, que oficiará el Excmo. Ilmo. señor arzobispo obispo de Gorria, y oficiará una excelente orquesta.

En Santo Tomas, á la de los Remedios, por su Real esclavitud, Sr. D. Pastor Compañía, capellan del ayuntamiento. Por la tarde se cantarán completas, gozos, y despues de reservar se hará procesion con la santa imagen.

En el colegio de los Desamparados, á la del Amor de Dios, por su congregacion, el Sr. Don Julian Candano, capellan del número de San Sebastian, y por la tarde habrá lo mismo que en la anterior, excepto la procesion. Oficiarán los niños de tan benéfico establecimiento.

En el de la Escuela Pia de San Fernando, al Misterio del día, el R. P. rector Innocente Palacios, y por la tarde se tendrán devotos ejercicios por la congregacion de nuestra Señora de las Escuelas Pias, y predicará el P. Domingo Sierra de la Asuncion, sacerdote de dicha comunidad.

En San Antonio del Prado, á la de la divina Providencia, por su asociacion, el Sr. D. Juan Garcia, y por la tarde como en la anterior, D. Mariano Garcia Ruiz, rector de San Cayetano.

En San José, á la de la Portería, por su ilustrada archicofradía sacramental de aquella parroquia el R. P. Pablo Alvarez de la Concepcion, rector de San Anton Abad, y por la tarde dará principio á un religioso triduo á San Nicolas de Tolentino por su cofradía privilegiada de la Correa, al que celebran como á patrono de la misma. A las cinco se rezará el santo rosario y la estacion al Santísimo; luego el sermón que dirá el Sr. D. José Llorente. Se finalizará cantando los gozos al Santo y salve á nuestra Señora para reservar. Asistirá al coro un conjunto de profesores músicos.

En la ermita del Puerto, á su patrona y titular, el Sr. D. Antonino Chico, y desde las cinco de la tarde habrá intermedios de música, y para terminar estos cultos, se hará procesion con la Santísima Virgen por lo interior, cantándose la letanía, y por último la salve.

En la Buena Licha, á su tutelar.

En Santa Teresa, á la de los Desamparados.

En las Recogidas, á la de las Misericordias.

En San Ignacio, á la de Aranzazu.

En Santa Cruz, á la de la Natividad, por el gremio de maestros sastres.

En San Pedro el Real, á la Concepcion, por su congregacion.

En la primera predicará D. Salvador Fort; segunda, P. Juan Moreno; tercera, D. Ped. o Menendez, y en la última un buen orador.

SOLENNES NOVENAS.

Será el segundo día de la de nuestra Señora de la Misericordia en la parroquia de San Sebastian, donde seguirá como se dijo ayer. Hoy celebra su cofradía la fiesta principal á su soberana patrona. Será orador por la mañana el doctor D. Julian Pando, individuo de la misma, y por la tarde D. Manuel Ochagabia. Asistirá un escogido coro de voces é instrumentos.

Es el octavo día de la de María santísima de Guadalupe, por su congregacion, en la de San Millan, solo por la tarde, predicando D. Faustino Losa, capellan del número de dicha iglesia parroquial.

PIADOSOS EJERCICIOS ESPIRITUALES.

En la V. O. T. de servitas, por la tarde, y en la Bóveda de San Gines, por la noche, se practicarán estos, segun instituto, y predicarán; en la primera el Sr. D. Juan José Moreno, y en la segunda un capellan penitenciario de la misma.

Vísperas á Santa María de la Cabeza en su Real iglesia de San Isidro, donde á las cuatro de la tarde se cantarán muy solemnes por ser la santa titular, y en su propia ermita, extramuros de la puerta de Atocha, estará abierta y se dará á adorar la reliquia, habiendo mañana misas de punto.

BORSA DE MADRID.

Cotizacion del día 7 de Setiembre á las tres de la tarde.

EFFECTOS PUBLICOS.

No se han hecho operaciones.

CAMBIOS.

Londres á 90 días, 48 60. Paris ídem, 5 6 pap.

- Alicante, 4 5/8 b.
Barcelona á ps. fs., 3 id.
Bilbao, 4 3/4 id.
Cádiz, 3 pap. b.
Coruña, 5/4 id. id.
Granada, 4 din. b.
Málaga, 2 1/4 id. id.
Santander, 5/4 id. id.
Santiago, 5/4 pap. b.
Sevilla, 2 1/2 b.
Valencia, 2 din. b.
Zaragoza, 1 b.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

REPAPROS.

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche.
1.ª Sinfonia.
2.ª La acreditada comedia de Lope de Vega, en tres actos, titulada

LO CIERTO POR LO DUDOSO

LA MUGER FIRME.

3.ª Boleras nuevas.
4.ª Terminará el espectáculo con la pieza en un acto, titulada

LA FAMILIA IMPROVISADA.

CRUZ. A las ocho de la noche.

1.ª Sinfonia.
2.ª El drama en dos actos, titulado

EL TIO PABLO ó LA EDUCACION.

3.ª Las mollaras de Sevilla
4.ª La graciosa pieza en un acto, titulada

POR NO ESCRIBIRLE LAS SEÑAS.

INSTITUTO. A las ocho y media de la noche. La comedia nueva de magia, original, en tres actos y en verso, titulada

EMBAJADOR Y HECHICERO.

VARIEDADES. A las ocho y media de la noche.

1.ª Sinfonia.
2.ª La comedia nueva en tres actos, original y en verso, titulada

DESENGAÑOS DE LA VIDA.

3.ª Se bailará una rondeña á ocho.
4.ª La comedia en un acto, titulada

EL AMANTE PRESTADO.

CIRCO. A las ocho y media de la noche. La ópera seria en tres actos, titulada

PURITANOS.

CIRCO DE PAUL. A las ocho de la noche. Una variada funcion.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.

EL ASNO MUERTO O LA MUGER GUILLOTINADA.

Novela filosófica ilustrada con unos 400 grabados de lo mejor, entre ellos ocho finísimas estampas á dos tintas. El lujo desplegado en esta edicion es el que se merece obra tan célebre y tan original, considerada en toda Europa, no tan solamente como la primera en su género, sino destinada á hacer época en los fastos de la literatura. Se suscribe á 2 rs. la entrega, que lleva aparte una estampa á dos tintas, y á 13 cuartos las demas. Consta de 20 entregas, ya impresas, y todas juntas 30 rs.

AÑO CRISTIANO SEGUN EL P. CROISSET.

Fastos del cristianismo, glorias, mártires, peregrinaciones, vida, virtudes y milagros de todos los santos. Novísima edicion aumentada con infinidad de santos y las Dominicas y Evangelios, explicados al alcance de todos. Diez mil ejemplares vendidos este año indican el mérito de obra tan grande, llamada la Obra del cristianismo. Durante el resto del año se dan los 18 tomos con láminas y cubiertas bonitas en 80 rs.; y en pasta, 4 rs. mas tomo.

DEVOCIONARIOS PUBLICADOS POR LA SOCIEDAD RELIGIOSA.

Uno de letra gorda para cortos de vista y cansada, hermosa edicion, con todas las devociones y prácticas del cristiano, y la misa tan extensa como se dice, y con todos los principales Evangelios de las festividades, con láminas: pasta 42, en relieves 19, con cortes dorados 24, y con plancha de oro 30. Misal romano en latin y castellano, al mismo precio, y otros muchos desde 3, 4 y 6 rs. en adelante.

RETRATOS.

Uno del Papa, magnífico y verdadero parecido, dedicado al cardenal Gizzi: marca imperial, 6 rs., y perfectamente iluminado 12.

SANTISIMO CRISTO DE LA BUENA MUERTE.

Grande y magnífica estampa de cerca de vara: tiene concedidas 40 días de indulgencias, 40 rs., y al oleo en cuadro 40. Todas estas obras se hallan de venta con otros muchísimos libros con grandes rebajas en sus precios, anunciados en la Gaceta de 6 de Julio, cuyo catálogo se da gratis, en la librería Religiosa, calle de la Gorguera, núm. 7, y ademas todo lo que pueda desearse en devocionarios y semanas santas.

BANCO DE CADIZ.

Por acuerdo de la comision mixta nombrada por S. M. para llevar á cabo la consolidacion de los Bancos de esta plaza, se previene á los accionistas del mismo que deben verificar el pago de 16 pesos fuertes por accion (a cuenta del 25 por 100 que han de satisfacer con arreglo al art. 14 de los estatutos) del 1.º al 15 de Octubre próximo en la caja del Banco sucursal de Isabel II, calle de Murguía, cuyo establecimiento se halla autorizado para percibirlos, entregando los recibos provisionales que habrán de cangearse por las inscripciones.

Cádiz 4.º de Setiembre de 1847.—Por acuerdo de la comision, el secretario, Zulueta.

COLLECCION DE NOVELAS escogidas de los mejores autores ingleses, traducidas bajo la direccion de D. Nemesio Fernandez Cuesta.

Dos tomos al mes de mas de 200 páginas en 8.º: 3 rs. tomo en Madrid y 4 en las provincias. Se han repartido cuatro tomos de las lindisimas novelas de Bulwer, tituladas Devereux, y tres de la que con el título de la Corte de a Reina Ana dió á luz el célebre Harrison Ainsworth. Inmediatamente que termine la primera, de la cual solo faltan dos tomos, que saldrán á luz antes de fin de Setiembre, comenzará la publicacion del Traditor romano, tan impacientemente esperada por muchos suscritores, y á la cual, todos los que de

ella han tenido conocimiento, pronostican una aceptacion universal.

Para 1.º de Enero empezará una segunda seccion que se titulará

COLECCION DE OBRAS ESCOGIDAS de autores ingleses, alemanes é italianos, en la cual tendrán cabida las mejores producciones de Inglaterra, Alemania é Italia, cualquiera que sea el género de literatura á que pertenezcan. Los tomos de esta seccion serán de doble tamaño que los de la primera y de igual número de páginas.—La suscripcion á esta segunda seccion podrá hacerse por separado, ó con la primera en la escala siguiente:—Los actuales suscritores á la coleccion de novelas, y los que sucesiva-

SOCIEDAD MADRILEÑA PARA EL ALUMBRADO DE GAS.

Habiendo espirado los reiterados plazos anunciados en el Diario de Avisos de esta capital y en la Gaceta del Gobierno, para que en cumplimiento de lo prescrito en los estatutos de esta sociedad, se presentasen los accionistas morosos en el pago de sus respectivas cuotas á satisfacerlas, aun despues de pasado el término prefijado en dichos estatutos, y restando aun algunas que satisfacer sobre las acciones de la referida sociedad, cuyos números á continuacion se expresan, á pesar de haberse anunciado últimamente que de no verificar los pagos adeudados, se declararían prescritas á favor de la misma, las que se hallasen en descubierto; la junta de gobierno de esta sociedad, considerando:

1.º Que el estado actual de la empresa requiere mas que nunca atender cumplidamente á sus compromisos:

2.º Que no podria en manera alguna hacer frente á ellos sin poder disponer de los fondos necesarios al efecto, en cuyo caso lo seria tambien imposible completar la realizacion de su objeto; y finalmente, que con el valor real de las acciones que se hallan en descubierto, puede en último extremo llevar á cabo completamente el indicado objeto de la compañía; lo cual no podrá menos que ce-

der en tal caso en beneficio de la mayoría social, si bien con perjuicio de algunos accionistas, y que para ello se encuentra autorizada por los referidos estatutos:

No obstante, siendo muy sensible á dicha junta recurrir á tal extremo, por mas que los intereses de la compañía así lo exijan, así como lo dispuesto en dichos estatutos, de cuya observancia no le es dado separarse; ansiosa de conciliar en lo posible los intereses de todos los socios, y teniendo en cuenta el aflictivo estado de esta plaza de algunos meses á esta parte, debido á la escasez de metalico, que se ha dejado sentir mas ó menos sobre todas las clases, por lo que algunos accionistas no habrán podido verificar sus respectivos pagos, señala el último é improrogable término de 10 días, á contar desde el de la publicacion de este su acuerdo, para realizar dichos pagos devengados y no satisfechos, pasado cuyo término sin así verificarlo, quedarán prescritas en favor de la masa social las acciones que se hallaren en descubierto por una ó mas cuotas de las devengadas, con arreglo á lo dispuesto en los mencionados estatutos, sin necesidad de ulterior declaracion, y sin que pueda haber lugar á reclamacion alguna por parte de los interesados.

Números de las acciones.

155 á 159—663 á 669—671 á 684—1076 á 1087—1516 y 1517—1534 á 1550—2191 á 2238 y 2250.—El secretario, Isidro Ortega Salomon.

que ninguna que se empiece dejará de terminarse; y si por causas imprevisas e irremediables así no sucediere, la empresa se obliga á devolver á los suscritores el dinero que hayan adelantado por las obras que queden incompletas, dejando á beneficio de los mismos suscritores los tomos que hubieren salido á luz.

Se admiten suscripciones en Madrid en las librerías Europea, de Monier y Tieso, y en el establecimiento tipográfico del editor D. Ramon Rodriguez Rivera, calle de la Manzana, núm. 44.

En las provincias en casa de los corresponsales de dicho establecimiento, administraciones de correos y por medio de libranzas dirigidas en carta franqueada á dicho editor.

Los suscritores pueden estar seguros de